

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1.º semestre

San José, domingo 29 de mayo de 1898

Número 124

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

M A Y O

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Domingo 29.—Pentecostés. Santos Alejandro, mártir, y Maximino, obispo, y santa Teodosia.

Lunes 30.—Santos Félix I, papa y mártir; Fernando III, rey, y santa Amelia. Indulgencia plenaria hasta el sábado inclusive.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 44.—Hace nombramiento.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 43.—Concede licencia y encarga funciones.

CARTERA DE FOMENTO.—Acuerdo número 15.—Referente al encargo de la Inspección de los trabajos del Ferrocarril del Pacífico.

DOCUMENTOS VARIOS

BENEFICENCIA.—Informe.

GOBERNACIÓN.—Edictos matrimoniales.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

SECCION EDITORIAL

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 44

Palacio Nacional

San José, 28 de mayo de 1898

Estando vacante el puesto de Secretario

de la Gobernación de Guanacaste, por haber pasado á otro destino don Antonio Garnier,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para el desempeño de esas funciones al señor don Maximiliano Alvarado.— Publíquese.— Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Cartera de Policía

Nº 43

Palacio Nacional

San José, 27 de mayo de 1898

Estimando justas las razones en que se funda don Antonio N. García, para que se le permita separarse de su cargo de Agente Principal de Policía de San Carlos, por veinte días,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder la licencia pedida y recargar esas funciones por el tiempo dicho en el Agente de Policía del mismo lugar, don Eulogio Ugalde.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Cartera de Fomento

Nº 15

Palacio Nacional

San José, 28 de mayo de 1898

En virtud de haber renunciado el puesto de Inspector de los trabajos del Ferrocarril del Pacífico el Ingeniero don Luis Matamoros,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Encargar de nuevo esas funciones al Ingeniero don Alberto González Ramírez.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

DOCUMENTOS VARIOS

Beneficencia

INFORME presentado á la Hermandad de Caridad del Hospital de San Rafael de Alajuela, por el Presidente de la Junta de Gobierno.

Consideraciones generales

Cumpliendo con lo dispuesto por nuestros Estatutos

en la fracción 7ª del artículo XIII, me es grato poner en vuestro conocimiento, no solamente el estado actual del Hospital sino también y de manera detallada todos los actos ejecutados por la Junta de Gobierno durante el año que ha terminado.

Hace varios años que la Hermandad ha tenido en mira dotar á la institución, aunque á costa de infinitas privaciones, de un edificio completamente adecuado para su objeto, y en este concepto se dió principio hace más de dos años á edificar un verdadero Hospital, en cuya construcción ha agotado la Hermandad todas sus economías realizadas en el período de varios años, habiéndose visto obligada á pedir al señor Presidente de la República auxilio monetario para continuar la obra emprendida. Afortunadamente se encontró en el Primer Magistrado de la Nación la mejor voluntad, ofreciendo que el Gobierno ayudaría, aunque no á concluir por el momento todo el edificio si una parte de él, cuya oferta se ha cumplido religiosamente; y no dudo que si este apoyo sigue verificándose como hasta el presente, veremos en algunos meses más concluídos los tres pabellones, listos para albergar hasta cuarenta enfermos con todas las comodidades apetecibles.

Régimen interior

El régimen interior se ha conservado relativamente en el mejor estado posible, dados los inconvenientes económicos con que luchamos constantemente y las incomodidades de la casa que hoy sirve de Hospital, las cuales no se han quitado en la esperanza de que ya es corto el tiempo que los enfermos permanecerán en ella.

Donativos en especies

Don Florentino Montenegro	1 qq. café.
Lic. " Bernardo Soto	9 carretadas leña.
" Manuel Bastos	4 " "
" Pedro Bolaños	2 " "
" Basilio González	1 " "
" Joaquín Soto	1 " "
" Maurilio Alfaro	1 " "
" José M.º Bonilla	15 alfajías de copalchí.
" Pompilio Ruiz	5 botellas vino y una caja de fideos.
" Remigio Saborío	1 caja vino.
" Fernando Magri	1 caja fideos.
" Bartolo Rosabal,	\$ 3-50 en pan.

Estado rentístico

Aquí el balance general presentado por el señor Tesorero del Hospital:

ESTADO

del movimiento habido en la Tesorería del Hospital de San Rafael de Alajuela, del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1897

Entradas

Existencia en efectivo el 31 de diciembre de 1896	\$ 5,939 73
Derechos sobre mortuorias	756 95
Devolución por error en un giro	9 85
Donación, Supremo Gobierno	6,500 00
— doña Eva R. de Rodríguez	23 00
Subvenciones del Supremo Gobierno	\$ 1,400 00
— de la Municipalidad central	1,200 00
— de la Municipalidad de Atenas	80 00
	2,680 00
	\$ 15,909 53
Balance	1,233 87
	\$ 17,143 40

Salidas

Medicinas, según contrato	\$ 780 00
Cogida de café y trabajo en el cañetal	97 50
Cinco frazadas	37 50
Festividad del Patrono	52 85
Seis libros talonarios	10 50
Gastos menudos	6 00
	\$ 984 35
Gastos ordinarios de alimentación	\$ 1,847 00
Sueldo Directora	300 00
— enfermero	240 00
— cocinera	120 00
	2,507 00
	\$ 3,491 35

Construcción edificio nuevo

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes materials like planillas operarios, materiales ferreteria, etc.

El Tesorero,

FRANCO JINESTA SOTO

Movimiento de enfermos

Tanto extranjeros como nacionales han acudido a esta institucion en busca de alivio a sus dolencias fisicas, y resulta del diario que llevo en mi caracter de Medico del Hospital, que se han asistido durante el año, ciento dos enfermos, los cuales han causado cuatro mil setecientos sesenta y dos estancias, ascendiendo el número de pacientes asistidos diariamente, a trece.

Table with 2 columns: Category (Hombres, Mujeres) and Count (79, 23). Total: 102.

Corrieron la suerte siguiente:

Table with 2 columns: Status (Salieron curados, mejorados, Murieron, Quedaron en el Hospital) and Count (71, 14, 8, 9). Total: 102.

Antes de concluir este informe, me es grato hacer constar que el Supremo Gobierno, de acuerdo con su oferta, está contribuyendo de manera eficaz a la construcción de los tres primeros pabellones que servirán de asilo a los primeros enfermos del nuevo Hospital, por cuya razón es muy digno de la gratitud de la Hermandad de Caridad.

R. CORTÉS

Gobernación

Nº 1,045

Manuel Montealegre, Gobernador de la provincia de San José,

Hace saber que los señores Juan Bertani y Bertani, agricultor, natural de Italia, y Sioni Lemer y Castillo, de oficio doméstico, costarricense, los dos mayores de edad, solteros y de este vecindario, se han presentado ante esta autoridad solicitando contraer matrimonio civil.

Son hijos legítimos de Juan Bertani, agricultor, y María Bertani, de oficio doméstico, mayores de edad y vecinos de Italia, y José María Lemer, comerciante, y Teresa Castillo, de oficio doméstico; los dos fueron mayores, costarricenses y vecinos de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Gobernación de la provincia de San José, 28 de mayo de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

MOISÉS MORALES,—Srio.

2 V. 1

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Personas, cuyo despacho va al día

Table with 3 columns: Name, Tomo, Asiento. Lists names like Jaime Carranza Aguilar, José María Carballo Sancho, etc.

Registro Público. - San José, 28 de mayo de 1898.

JOSÉ Mª ACOSTA

DETALLE

levantado por la Municipalidad del cantón de Santa Bárbara para el pago del déficit que se le adeuda al contratista de la portada del nuevo Cementerio y enladrillado y aceras nuevamente contratadas en el mismo lugar.

Centro

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Arias Ramón, Ramona, Herrera José, Jerónimo.

Large table listing names and amounts for various individuals, organized by district (Distrito de San Juan, Distrito de San Pedro).

Distrito de San Pedro

Table listing names and amounts for individuals in the Distrito de San Pedro.

Distrito de San Juan

Table listing names and amounts for individuals in the Distrito de San Juan.

Distrito de Jesús

Table listing names and amounts for individuals in the Distrito de Jesús.

Distrito de Santo Domingo

Table listing names and amounts for individuals in the Distrito de Santo Domingo.

León Jesús..... \$ 1 00	Vargas Jesús..... \$ 1 00
Murillo Ildefonso..... 7 00	Villalobos Federico... 2 50
Mejía Carmen..... 1 00	— Jacinto..... 2 00
— Rafael..... 1 00	— Rafael..... 1 00
— Ramón..... 1 00	

Es copia

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara.—20 de mayo de 1898.

ANTONIO ARÁMBURU

MIGUEL ARIAS,
Srio.

Hacienda

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica,	El Banco Anglo Costarricense,
No gira.	No gira.
San José, 28 de mayo de 1898.	

El Subdirector General de Estadística,

LEOPOLDO MAVER

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMON

28 de mayo.—Ayer á las 5 p. m. zarpó el vapor inglés de la M. R. B. *Don*, con destino á Sabanilla, Capitán Findall, 112 tripulantes y 2,311 toneladas.—Pasajeros: R. Phillips, Eduardo Fenna, Carlos H. Frank, Amanda Ross, Tomás Moore, Maraya Mooboy, Ignacio Caro, George A. Arabe, Edward Stomas, Luis de Simón, Henry Carr y Clemente Rodríguez.—Carga: 5 bultos zarzaparrilla con 300 kilos.—Correspondencia: 3 sacos y 1 paquete.—Despachado por F. J. Alvarado & C^a.

28 de mayo.—Anoche á las 6 y ½ fondeó el vapor inglés *Alleghany*, procedente de San Juan del Norte, con 7 horas de mar, Capitán Low, 61 tripulantes y 1,605 toneladas.—Pasajeros: Rafael y Rogelio Troyo, Emilio V. Muñoz, Aurora Justir, Luz Peroso, Augusto, Concepción, Emma, Aurora y Marta Muñoz, Ramón Ginlaste, Angel Castro, Elisa Grant, Joseph Hines, Josephine Hines, James Taylor, Santiago Hernández, Samuel Duncan, Robert Croos, Alfredo Brown, Isaac Gordon, Eugenia Malcolm, Anna Hastings, Selbert A. Hoffman, Tronista Lesslie, Mary Jane Malcolm, Antonio Larios, Robert Krewitz y niña, Félix Fava, Fannie Fava, Marcos Morales, Charles Caso, Juan Cambroni, Raf. Echemarcel, Antonio Salomoni, Antonio Fenando, Juan B. Ternolio, Fernando Morey, Félix Fevo, Robert Barloff, Annie Pelarane, Annie Bell, León Comestible y James Russell.—Carga: 1,882 bultos.—Correspondencia: 4 sacos y 1 paquete.—Consignado á J. M. Keith.

28 de mayo.—Anoche á las 8 zarpó la balandra costarricense *Ocean Queen*, con destino á Bocas del Toro, Capitán William Stephen, 2 tripulantes y 4 toneladas.—Pasajeros: Pablo Pérez y José María Jaen. Sin carga ni correspondencia.—Despachada por su Capitán.

28 de mayo.—Á las 7 a. m. fondeó el bote colombiano *Dasy*, procedente de Bocas del Toro, con 2 días de mar, Capitán Archibolo, 1 tripulante y 1½ toneladas.—Pasajeros: Tomás Alnid, J. Filton, J. Maetoga, Jorge Sance y Jorge Fodrick. Sin carga ni correspondencia. Consignado á su Capitán.

28 de mayo.—Á las 7 y 30 a. m. fondeó la balandra colombiana *Estrella*, procedente de Bocas del Toro, con 3 días de mar, Capitán Miller, 3 tripulantes y 1 tonelada.—Pasajeros: José Trejos, Severo Zamudio y Santos Gottendon.—Sin carga ni correspondencia.—Consignada á su Capitán.

28 de mayo.—Á las 10 a. m. zarpó el vapor inglés *Alps* con destino á Nueva Orleans, Capitán Long, 27 tripulantes y 1,117 toneladas.—Pasajeros: Oscar Joseph, William Pany, Nelson Smith, Nancy E. Srith, John C. Mc. Gary, Doctor Andrés Escanaverino, señora y 7 de familia.—Carga: 30,890 racimos de bananos.—Correspondencia: 2 sacos.—Despachado por la *Compañía Tropical Trading*.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

27 de mayo.—Hoy á las 3 y 30 p. m. zarpó para Acapulco el vapor N. A. *Costa Rica*, de 1,166 toneladas y 63 tripulantes, Capitán Dow y despachado por Rohrmoser & C^a.—Pasajeros: V. Schapica, para Corinto; J. E. Weber, para Amapala; Manuel Vásquez, para La Unión; General Rodolfo Cristales y General Rafael Villegas, para La Libertad.—Sin carga.—Correspondencia: 8 paquetes y 4 sacos.

SECCION EDITORIAL

EL DOCTOR DON LORENZO MONTUFAR

Ha dejado de existir en Guatemala, tras larga enfermedad, el ilustre repúblico Doctor don Lorenzo Montúfar. Este acontecimiento, de suyo doloroso, implica una pérdida de gran consideración para toda la América Central, porque á ella consagró siempre el Doctor Montúfar sus muchas luces y su infatigable actividad de escritor y político.

Esto solo sería causa justa para deplorar la desaparición de aquel prominentemente centroamericano; pero en el sentimiento con que este país se asocia al duelo de Guatemala entra también la consideración de que el Doctor Montúfar fué para Costa Rica un hijo cariñoso. Varios é importantes puestos públicos desempeñó entre nosotros, y en todos ellos, lo mismo que fuera del escenario político, obró siempre como tal.

La figura del Doctor Montúfar se destaca principalmente en nuestra historia desde el elevado puesto de Secretario de Relaciones Exteriores, que ocupó á raíz de aquel período glorioso en que nuestros antepasados lucharon heroicamente contra las huestes filibusteras de Wálker. La participación que el Doctor Montúfar tuvo entonces en el Gobierno fué la de un verdadero patriota y más de una vez iluminó él las situaciones oscuras con la claridad de su consejo.

No menos preciosa fué para Costa Rica la colaboración del Doctor Montúfar, también como Secretario de Estado, en el Gobierno del General Guardia.—Recuerdo inolvidable de ese período es la defensa, tan enérgica como sabia y justa, que el eminente estadista centroamericano hizo del Tratado Cañas-Jerez, puesto en tela de discusión en aquel entonces por el Gobierno de Nicaragua.—Las notas que con tal motivo dirigió el Doctor Montúfar á la Cancillería Nicaragüense son dechado de vigor y claridad y ponen en evidencia la justicia de nuestra causa, triunfante años más tarde por inapelable declaración de Mr. Cleveland, juez arbitral de la disputa.

Testigo presencial de nuestra lucha contra el filibustero, ha podido dejar, entre sus estudios históricos, una obra en que se hace cumplida justicia al valiente y generoso esfuerzo del pueblo de Costa Rica por conservar la independencia pacíficamente por nuestros padres adquirida en 1821. De suerte, pues, que le debemos al Doctor Montúfar cariño fraternal, servicios políticos de no poco valer y una página brillante. Su memoria es grata para Costa Rica.

Régimen municipal

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 28 de abril de 1898.

Señores Jefes Políticos y Agentes de Policía de la comarca.

Antes de que se establezca el invierno, procederán us

tedes á ordenar á los dueños de fincas contiguas á los caminos públicos, que arreglen los desagües de sus pertenencias y abran los que sean menester, á satisfacción de las Juntas itinerarias del respectivo distrito. Asimismo exigirán ustedes que las cercas se limpien muy bien para que no obstruyan los desagües con basuras, y dispondrán con actividad todo lo conveniente á fin de que no sea infructuosa la inversión del producto de detalles, lo que resultaría, sin duda alguna, si ustedes descuidan este ramo.

El Gobernador,

CLDOMIRO G. FIGUEROA

ACTA de la sesión II, extraordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Goicoechea, á las siete de la noche del veintiséis de enero de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores don José Antonio Araya, don Ruperto Montagné y don Nicolás Montero, bajo la presidencia del primero.

Artículo I

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Vista la cuenta que presenta el señor Enrique Jiménez Núñez, por valor de dieciséis pesos por compra de varias piezas de música para la Filarmonía,

Se acuerda:

Mandarla pagar, y al propio tiempo autorizarlo para que compre un bassón para el servicio de la misma Filarmonía y que no exceda su valor de treinta pesos, debiendo al efecto extenderse por el señor Jefe Político el giro correspondiente.

Artículo III

Habiendo dado cuenta el señor Regidor Montero, de que don Alvaro del mismo apellido, nombrado miembro de la Junta de Educación de Calle de Blancos, es menor de edad y no puede, por consiguiente, desempeñar el puesto,

Se acuerda:

Que dicho Regidor presente el respectivo comprobante, para la resolución del punto.

Artículo IV

Visto el memorial presentado por el señor Elías Rodríguez, referente á que se le permita establecer de nuevo un billar, que le fué cerrado de orden superior, y teniendo noticias esta Corporación que la orden procedió del señor Presidente de la República,

Se acuerda:

Elevar á su superior conocimiento el referido memorial, y suplicarle que en atención á que la patente respectiva aumenta los fondos municipales y si han desaparecido los motivos que lo indujeron á dar la orden, se sirva acceder á lo pedido por el señor Rodríguez.

Artículo V

Siendo contrario al ornato el galerón construído por la Junta Edificadora de la iglesia en la plaza de esta villa, pues la afea demasiado,

Se acuerda:

Ordenar á dicha Junta que en el término de quince días lo mande destruir, y permitirle que lo construya al lado Sur de la iglesia.

Artículo VI

En atención á la reconocida competencia y buenos servicios que presta el actual Secretario de esta Corporación, y al mucho trabajo que tiene el Tesorero de la misma,

Se acuerda:

Subvencionar al primero con la cantidad de quince pesos mensuales, y al segundo con la de diez pesos, también mensuales, que se pagarán de los fondos comunes y mientras ellos estén desempeñando esos puestos.

Artículo VII

Siendo urgente la ejecución de lo dispuesto en el artículo 2º de esta acta,

Se acuerda:

Dejarlo definitivamente aprobado.

Siendo las diez de la noche, se dió por terminada esta sesión.—J. A. Araya G.—J. Cordero.—Srio.

Es copia.

J. CORDERO.—Srio.

A C T A de la sesión 9ª ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Santa Cruz, por los Regidores Castillo, Presidente; Guevara y Arias, á las cuatro p. m. del día quince de abril de mil ochocientos noventa y ocho.

Artículo I

Se acordó dar lectura al acta de la sesión anterior y leída, fué aprobada y firmada.

Artículo II

Tomado en consideración un ocurso del ex-Tesorero Municipal don José de Jesús Caravaca, pidiendo á este Cuerpo se le acepten diez pesos mensuales en descargo del saldo que arrojó la liquidación de sus cuentas, en calidad de tal empleado, se acordó de conformidad, debiendo hacer el primer entero el 30 del presente mes, á reserva del fallo que decrete el Tribunal Supremo de Cuentas. Las mensualidades expresadas deben ser enteradas en el Tesoro respectivo.

Artículo III

Se acordó mandar pagar á favor de don Antonio Castillo una cuenta de \$ 1-90, erogados en útiles de escritorio y de alumbrado público por el Jefe Político, del 15 del mes próximo pasado á esta fecha.

Artículo IV

Autorízase al Tesorero Municipal para comprar un libro en blanco para la contabilidad de su oficina, durante el presente año económico, debiendo extenderse la respectiva orden de pago en vista de la cuenta de dicho libro, para lo cual queda facultado el señor Jefe Político.—Terminó

Secretaría Municipal del cantón de Santa Cruz.—16 de abril de 1898.

J. VICENTE SAIZAR R.

SESIÓN 10ª ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón de Palmares, á las 4 p. m., del dieciséis de mayo de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores señores Rafael María Mora, Ricardo Fernández y Eustaquio Rodríguez, presidida por el primero. Se acordó:

Artículo I

Leer, aprobar y firmar el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Teniendo que hacer una ramificación de la cañería, de unas cuatrocientas varas al lado Este de la plaza de esta villa, para surtir de agua á aquellos vecinos,

Se acuerda:

Autorizar al señor Jefe Político para que consiga á plazos en una de las casas de comercio, los tubos necesarios y demás enseres que se necesitan para dicha ramificación.

Terminó.

Es copia

Secretaría Municipal del cantón de Palmares.—17 de mayo de 1898.

MANUEL MORA V.,—Srio.

SESIÓN ordinaria, celebrada por la Municipalidad de este cantón, á las cuatro de la tarde del dieciséis de mayo de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores Murillo M., Víquez y Arguedas G., bajo la presidencia del primero.

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Páguese á la orden del Doctor don Alfredo Lizano la suma de \$ 15-00 por sus servicios profesionales prestados en la curación del herido Ignacio Vásquez.

Artículo III

Teniendo noticia este Municipio de que la saca de agua que abastece á la ciudad de Heredia al pasar por el camino que conduce al potrero del fondo de este cantón, ha causado un gran perjuicio en él,

Se acuerda:

Suplicar al Municipio del cantón central, se sirva mandar parar el daño, y construir una atarjea formal en aquel punto para evitar este mal.

Terminó.

Es copia

Secretaría Municipal del cantón de Barba.—17 de mayo de 1898.

JOAQU. SOLERA

ORDEN DE POLICIA

Previénese á los propietarios y administradores de casas y solares sitios á uno y otro lado de las calles macadamizadas de esta ciudad, que procedan, á más tardar dentro de treinta días, á refecionar sus respectivas aceras, si estuvieren en mal estado, ó á construirlas, si no las hubiere; así como á proveer el frente de sus casas de canales y tubos para recoger las aguas pluviales (todo en buen estado).

Pasado el término dicho, se castigará conforme á derecho á los desobedientes y se hará por su cuenta el trabajo que hayan omitido.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 23 de mayo de 1898.

GREGO FUENTES G.

CIRCULAR

Á los señores Agentes de Policía de San Pedro del Mojón, Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Curridabat, San Vicente, San Isidro, San Jerónimo, San Juan, La Uruca, Mata Redonda, Santa Bárbara de Pavas, San Sebastián y Alajuelita y Juez de Paz del Hatillo.

Sírvanse ustedes prevenir á todas y á cada una de las personas propietarias ó administradoras de fincas rurales en su jurisdicción, que procedan dentro del término de veinte días, á más tardar:

1º—A podar y descuajar las arboledas y cercas contiguas á las vías de comunicación, y á desyerbar el frente de sus propiedades hasta la mitad de la calle; y

2º—A limpiar de yerbas y de presas los desagües y acequias en la parte que pasa por sus expresadas propiedades, y aún á reparar, en cuanto sea posible, los desmoronamientos ó imperfectos de los mismos, cuando en ellos puedan formarse pantanos ó depósitos de impurezas, etc.

A los contraventores, se impondrá la pena de desobediencia y se les hará por su cuenta el trabajo que hayan omitido.

Agencia 1ª Principal de Policía de San José,—26 de mayo de 1898

Por el señor Agente 1º, El 2º,

EMILIANO PADILLA

ORDEN DE POLICIA

Se previene á todos los poseedores de fincas en este cantón, que dentro de quince días, contados después de la publicación de la presente, deben tener recortadas las cercas en la parte que da á las calles y caminos, quitada la yerba de la media calle que á cada uno le pertenece y limpios los desagües correspondientes.—Las personas que no lo verifiquen en el término señalado, sufrirán una multa de diez pesos, pagando además el costo que la Policía haga en dichos trabajos.

Jefatura Política del cantón del Paraíso.—20 de mayo de 1898.

GREGO SÁENZ

AVISO

En esta Agencia presentó el joven Eduardo Chaverri tres sombreros que encontró perdidos cerca de la Estación del ferrocarril de esta ciudad.

La persona que se considere con derecho á ellos, que se presente á legalizarlos, dando las señas correspondientes.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 7 de mayo de 1898.

TEOD. ARGÜELLO

FONDO DE ANIMALES

Abril 12—Con esta fecha y en calidad de perdido, fué depositado un novillo overo, cuernos al tiro y marcado en el cuarto izquierdo con un signo semejante á una V vuelta, con el ángulo hacia arriba.

La persona que se crea con derecho á dicho semoviente, ocurra á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 6 de mayo de 1898.

GREGO FUENTES G.

ANUNCIOS

Dirección General de Administración Militar

El Comandante Mayor don Manuel A. Gutiérrez ha sido nombrado para conocer de las reclamaciones que haya por servicio de caballerías para el Ejército.

Se avisa á las personas que tengan algo que ventilar á ese respecto, que se presenten en las Jefaturas y Agencias de Policía, en las siguientes fechas:

- 26 y 27 de mayo corriente, en Alajuela;
- 28 y 29 de mayo en Atenas;
- 30 y 31 de id id San Mateo;
- 1º y 2 de junio próximo en Esparta.

Dirección General de Administración Militar.—San José, 23 de mayo de 1898.

Inspección General de Hacienda

Llamo la atención de los señores Jefes y Oficiales del Ejército Expedicionario acerca de lo dispuesto en la orden general, publicada en el diario oficial, fecha de hoy, á fin de que, en el término de los 8 días señalados en dicha orden, se sirvan devolver á esta Inspección los revólveres y dotación de parque que se les suministró de orden superior.

Delegación é Inspección General de Hacienda.—San José, 25 de mayo de 1898.

MANL. ULLOA

Habiendo asuntos importantes de que tratar en la Sociedad Mercantil Costarricense, se convoca á todos los socios para una reunión que tendrá lugar en la oficina de la Sociedad, á las doce del día 5 del próximo mes de junio.

San José, 25 de mayo de 1898.

J. CHAVARRÍA,—Srio.

Junta de Caridad

LOTERÍA DEL ASILO CHAPUÍ

San José de Costa Rica

SORTEO PARA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 1898

VALOR EN PREMIOS \$ 14,000

Distribuidos así:

1 premio de	\$ 4,000-00	\$ 4,000-00
2 premios de	1,000-00 cju.	2,000-00
2 " "	500-00 "	1,000-00
3 " "	200-00 "	600-00
5 " "	100-00 "	500-00
10 " "	50-00 "	500-00
60 " "	20-00 "	1,200-00
10 aproximaciones al 1er. premio, 5 anteriores y 5 posteriores, de \$ 20-00 cju		200-00
2,000 premios de \$ 2-00 cju., terminaciones á la última cifra del 1er. premio.....		4,000-00
2,093 premios		\$ 14,000-00

NOTA.—La emisión consta de 20,000 números.